



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Especifica del Desempeño	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/02/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/04/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: : C.P Martha Aguilar Torrentera	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño.
1.5 Objetivo general de la evaluación: La Evaluación Específica del Desempeño (EED) tiene el objetivo de mostrar una valoración concreta del desempeño de los programas presupuestarios ejercidos en 2017 en el Estado de Tlaxcala del Ramo 23 y otros Convenios, según la base de información entregada por las Dependencias y Entidades responsables de su ejecución.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> 1) Analizar la justificación de la creación y diseño del programa. 2) Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2017, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. 3) Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2017, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. 4) Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de la planeación sectorial y nacional. 5) Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas. 6) Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas. 7) Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas. 8) Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos. Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de gabinete se refiere al conjunto de actividades que involucra al acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas	

y/o externas documentación pública. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se programaron y llevaron a cabo entrevistas para realizar nuevas preguntas que fueron respondidas por los responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Uno de los hallazgos más importantes, es la reducción del presupuesto para PDR en un 46 por ciento.
- Congruencia entre el PND , PNI y el PED.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Fortaleza 1:

- El uso de los recursos se destina a la contribución de mejora de la economía a través de obras de infraestructura.

Fortaleza 2:

- Alineación de las acciones al PND, PED y del PNI

Fortaleza 3:

- Disposición de diagnósticos Nacionales y estatales en Materia de Infraestructura.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El estado de Tlaxcala se encuentra en materia de infraestructura y competitividad en una posición desfavorable, en comparación con el resto de las entidades federativas. Tlaxcala debe de considerar la aplicación de una política integral, con el uso de otros fondos disponibles, que revierta el atraso en el que se encuentra la entidad. En tal sentido, esa política debe estar enmarcada en el largo plazo, toda vez que las necesidades trascienden en el tiempo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Las recomendaciones al PDR para la entidad federativa es la creación de una unidad especializada para la sistematización de información.



2: La creación de indicadores para la toma de decisiones, además de evaluar el impacto directo en la población objetivo.

3: Se recomienda la creación de una MIR que concentre exclusivamente información del fondo, que permita tener un mejor control de los recursos y que permita la generación, seguimiento y comparación de indicadores.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Arturo Vásquez Corona

4.2 Cargo: Profesor investigador

4.3 Institución a la que pertenece: El Colegio de Tlaxcala A. C.

4.4 Principales colaboradores: Ing. Jaquelin Cruz Alonso, Dr. Gerardo Suarez González

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: arturovac@coltlax.edu.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 246 46 4 58 74 ext. 125

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Proyectos de Desarrollo Regional.

5.2 Siglas: (PDR)

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Vivienda.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Ejecutivo

Poder Ejecutivo Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal ___ Local___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Vivienda.

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa: Dirección de Obras Públicas.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Ing. Pedro Bañuelos Morales.
administrativo.secoduvi@tlaxcala.gob.mx

Teléfono: 246 4 31 43

Unidad administrativa: Dirección de Obras Públicas

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:



6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas
6.3 Costo total de la evaluación: \$1 15 652 pesos.
6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef17/PDR_ef17.pdf
7.2 Difusión en internet del formato: PDF